Seguridad Ciudadana: La Junta de Gobierno Local aprueba la Carta de Servicios de la Policía Municipal de Móstoles

Fecha de publicación: 18/03/20150:00

Descripción:

El documento recoge los compromisos de calidad que se adquieren en la prestación de los servicios propios de la Policía Municipal.

Describe una policía cercana, proactiva y profesional en el ejercicio de sus funciones.

La Junta de Gobierno Local de Móstoles ha aprobado esta mañana la Carta de Servicios de la Policía Municipal, en la que se detallan los compromisos de calidad que se asumen en la prestación de los servicios a los vecinos.

Con el fin de garantizar la libertad y la seguridad de todos los ciudadanos de Móstoles, el Cuerpo de Policía Municipal de Móstoles pretende ser una policía cercana e involucrada en su vocación de servicio y compromiso social, a la vez que proactiva, resolutiva y profesional en el ejercicio de sus funciones, garantizando la máxima calidad en la prestación del servicio.

La Carta de Servicios presenta una relación de los servicios que se realizan junto con los compromisos de calidad que se adquieren en la prestación de los mismos, entre los que se encuentran los siguientes:

- Tráfico y Seguridad Vial.

- Seguridad Ciudadana y Policía de Barrio.

- Información y atención al ciudadano.

- Protección Social.

- Protección Medioambiental.

También se ofertan medidas de subsanación y compensación en el caso de que se produzcan quejas de los ciudadanos o incumplimientos de los compromisos

adquiridos, facilitando un contacto directo con los responsables del servicio o nuevas vías de resolución más eficaces.